PACETADEMADRIE

and the telest and burg berg adding the bastonich nob .

DEL MARTES 28. DE FEBRERO DE 1741.

Viena 28. de Enero de 1741.



OS dos Ministros del Rey de Prusia, que quedaron aqui indispuestos, partieron para Berlin los dias 15. y 17. de este mes, y tambien el Secretario de Embaxada, de suerre, que todas las esperanzas de una composicion quedan al pretente desvanccidas. Las proposiciones hechas por el Rey de Prusia le hangtenido en secreto hasta la partida de aquellos Ministros, que se han publicado, y son: " Que S. M. Prusiana estaba

" prompto à emplear todas sus suerzas para assegurar à la Señora Arsichiduquesa la possession de los Paises Hereditarios de la Casa de Aus-, tria: Que ofrecia para este efecto, contraer una estrecha Alianza con ", esta Princesa, el Czar, el Rey de la Gran Bretaña, y la Republica " de Holanda; y que para poner à la Senora Archiduquesa mas en es-,, tado de oponerse a los que quitiessen formar empressas contra sus in-, teresses, la daria el Rey de Prusia dos millones de storines : Que tam-,, bien prometia sus buenos oficios al Gran Duque de Toscana para ha-,, cerle elegir por Emperador, y sostenerle en su Eleccion: Que la Se-, nora Archiduquesa debia juzgar, que para unos servicios tan essen-,, ciales como los que se obligaba a hacerla, tenia derecho de pedir ser ,, saneado de los riesgos, y de los gastos à que consentia exponerse; v que para indemnizacion pedia la Silena, en virtud de las pretensiov, nes que tiene sobre aquella Provincia. El Rey de Prusia hizo declarat al mismo tiempo, por sus Ministros, al Gran Duque de Toscana: Que aunque S. M. Prusiana huviesse pedido desde luego la cession de Ja Silesia por entero, pudiera ser que se contentasse con parte de aque-., lla Provincia, con tal, que se sirviesse la Gran Duquesa, su Esposa, ,, de ajustar una composicion sincera, y durable, y de estrechar los ,, vinculos de sus comunes interesses. La Señora Archidoquesa ha respondido à estas proposiciones: ., Que es notorio, que sus Estados go-,, zaban de una feliz tranquilidad quando el Rey de Prusia entrò con ", las Armas en la mano en la Silesia: Que si es aquel, como pretende " insinuarlo S. M. Prusiana, el modo mas propio de assegurar la Prag-, ma-

"matica Sancion, con dificultad se concibe qual pudiera ser el de ani-", quilarla: Que bien lexos de no hacer todo el cato possible de la amis-, tad del Rey de Prusia, se reconoce todo su valor, y que ciertamente no tiene esta Princesa que hacerse cargo de haver omitido el culti-,, varla con todo cuidado, pero que sin ir en nada contra este princi-", pio, se creia poder hacer observar en aquel Principe, que su primera " proposicion no se estiende à tanto como el empeño, que resulta de ", la Garantia de la Pragmatica Sancion, de que cita encargado todo el ", Imperio: Que las Alianzas con la Moscovia, la Gran Bretana, y la "Holanda, han subsistido antes de la entrada de las Tropas Prusianas ", en la Silefia; y que es cierto, que no es el animo de aquellas Poten-", cias, que la Senora Archiduquesa pierda parte de sus Estados para ,, asirmar las Alianzas, cuyo principal objeto es el conservarselos por " entero: Que jamas se ha hecho la Guerra para obligar à una Potencia ,, à admitir el dinero que se la ofrece ; y que lo que el Rey de Prusia ha " sacado de la Silesia excede à los dos millones de florines, que se ", obliga à dàr à la Gran Duquesa: Que no puede dexar de quedar esta "Princesa infinitamente obligada à S. M. Prusiana por sus buenas dis-" posiciones à savor del Gran Duque de Toscana; pero que además de ", que la Eleccion del Emperador debe ser libre, se persade esta Prin-", cesa, que nada es mas capaz de embarazarla, que las inquietudes ex-, citadas en el centro del Imperio: Y en fin, que se halla prompta à ", renovar la mas sincera amistad con el Rey de Prusia, pero que està ", muy distante de querer empezar su ingresso con desmembrar sus Es-,, tados: Que assi no puede consentir en ceder la Silesia en el todo, ò ,, en parte; y que la primera condicion necessaria para llegar à una ,, composicion entre las dos Cortes, es, que el Rey de Prusia retire " sus Tropas de aquella Provincia. Antes de ayer llegaron dos Expressos de la Silesia, el uno despachado por el Cardenal de Sintzendors, que tuvo una larga Session con el Rey de Prusia, y el otro por el Conde de Braun, Comandante en Gese interinamente de aquella Provincia; y sobre los pliegos de este General se dice, que ha dado cuenta de haver empezado los Prusianos à bombardear la Ciudad de Neiss: Que la Guarnicion de aquella Plaza havia hecho algunas vigorosas salidas, y muerto un gran numero de Sitiadores: Que haviendose encontrado los Cazadores, y la Milicia en un Bosque con un Destacamento de Tropas Prusianas, le hicieron suego, y le obligaron à retirarse con perdida; y que aquel General, à la proximidad del Exercito Enemigo, havia tenido por conveniente marchar azia las Fronteras de la Moravia, à fin de no exponerse à perder la poca gente con que se hallaba. Las cartas de las Fronteras de Ungria dicen, que ha caido una gran cantidad de Nie-

67

Nieve, lo que retardabe la marcha de las Tropas, que tienen orden de passar à la Moravia. Esta Corte ha recibido un Expresso de Paris, y & assegura, que Mons. de Theil vendrà en breve en calidad de Ministro de Francia. Por las cercanias de esta Ciudad ha passado la segunda Columna del Regimiento de Usares de Czacki, que và à la Silesia; y se assegura, que muchos Principes Eclesiasticos del Imperio han resuelto dar socorros à esta Corte contra el Rey de Prusia, haviendo ofrecido el Obispo de Bamberg, y de Wurtzburg dar por su parte 3 y. hombres.

Hamburgo 3. de Febrero de 1741.

OR cartas de Petersburgo de 14. del passado se ha sabido, que la Princela Governadora hizo el dia-primero del año, segun el estilo antiguo, varias gracias, y confiriò al Theniente General Lewontief el Empleo de General en Gefe, y Governador de Kiovia; y que por los ultimos avisos, que se havian recibido de Constantinopla, se tuvo la noticia, de que el Gran Turco mandò poner en libertad à todos los prisioneros Rusianos, que estaban en sus Galeras; y que hizo declarar, que queria cumplir exactamente con las condiciones del ultimo Tratado de Paz ajustado con la Rusia. Anaden, que aunque Thamas Kouli Kan no havia emprehendido todavia cosa alguna contra los Estados del Imperio Othomano, se temia siempre, que intentasse aquel Conquissador hacer alguna invasion en ellos, quando menos se pensasse; y que este temor era uno de los principales motivos que obligaban à la Puerta à mantenerse de buena inteligencia con las Potencias Christianas. Las mismas cartas refieren, que el Ministro de la Corte de Viena, que reside en Petersburgo, se hallaba con avisos, de que el Baxa Turco, que manda en la Servia, ha hecho faber à los Generales de la Senora Archiduquesa, que se hallaba con orden expressa del Gran Turco, para vivir con ellos en una perfecta union; y que la muerte del Emperador no ocasionaria variacion alguna en la buena harmonia que subsistia entre los Estados respectivos. Las ultimas cartas de Stochkolmo refieren, que el Ministro del Rey de Inglaterra, que reside en aquella Corte, hacia todos sus esfuerzos para empeñar à la Corona de Suecia en una nueva Alianza con S. M. Britanica. Anaden, que aquella Corte ha embiado repetidas ordenes à la Pomerania, para llenar los Almagacenes de aquella Provincia de todo genero de Provisiones, y Municiones de Guerra; y se avisa de Stralsund, que se hacian las prevenciones correspondientes para poder juntar un Cuerpo de 20. à 25 y. hombres, en caso de necessidad. Por el Diario, que se ha recibido del Exercito Prusiano, se ha sabido: ,, Que ", el dia 14. del passado partieron los Soldados de la Guarnicion de ,, Otmachow hechos prisioneros de Guerra para Berlin, con la Escolta 2, de algunos Dragones, y Usares. Los Oficiales partieron tambien el , mif-

, nicion, y los Vecinos; y se dice, que la sexta parte de la Ciu-", dad quedo quemada, y destruida por las Bombas. Por otras cartas parriculares se ha sabido, que el General Schwerin continuà sus marchas contra el Conde de Braun, à Jegerndorss, y que el dia 23. llegò à las cercanias de aquella Plaza, que hallò desocupada, por haverla abandonado las Tropas del mando del Conde de Braun, que se retifaron à un Lugar llamado Gratz. El dia siguiente destacò à un Oficial con 50. Usares, para reconocer las margenes del Rio Mora, y la struccion del Enemigo. Hallò à esta parte del Puente un Destacamento del Regimiento de Lichtenstein, y atacandole los Usares, mataron à dos, se llevaron un cavallo, y hicieron retirarse à los Dragones à la otra parte del Puente. El dia 25. marchò el General àzia Gratz con quatro Companias de Granaderos, 200. Usares, y dos Canones de à tres libras de bala. A su arribo hizo el Conde de Braun poner algunos Granaderos en el Puente, y en batalla à cinco Batallones, al Regimiento de Lichtenstein, y à 300. Usares. El General Prusiano sue al Enemigo, y mandò assestar sus dos Canones contra el Puente. Los Granaderos sostuvieron el primer choque, pero al segundo se retiraron, pegando suego al Puente. Los Prusianos lo apagaron luego; y haviendose formado à la otra parte, hicieron fuego por Pelotones contra los Batallones mas immediatos, los quales moltraron desde luego querer desenderte; però despues de haver sufrido 5. ò 6. descargas, se retiraron con su Cavalleria, y pegaron fuego à los Arrabales de Gratz, para cubrir su retirada; y se acaba de saber, que se encaminaban à roda brida àzia la Moravia.

Napoles 7. de Febrero de 1741.

Jueves por la mañana fueron los Reyes à comer al Real Sitio de Portici, y por la tarde se restituyeron à esta Capital. Ademas de los Navios Mercantes Ingleses, que entraron la semana passada, han llegado otros quatro de la misma Nacion cargados de varios Generos. Domingo por la tarde passò por la Calle de Toledo el tercer Gran Carro, guarnecido de todo genero de Aves, y representaba el Ayre, con una primorosa Arquitectura, lo qual, y las Quadrillas, que precedian à cavallo, hicieron la funcion muy divertida, y quando llegò el Carro à la Plazuela de Palacio, se entregò; como los dos antecedentes, al saquèo de la Plebe, de cuya diversion gozaron sus Magestades desde sus Balcones. El Rey ha conferido el Tirulo de Marquès à Don Aniello Palmieri, en atencion à lo distinguido de su Familia, y à los servicios hechos por sus ascendientes en Empleos Militares à S. M. Catholica, entre los quales Don Joseph Palmieri, su tio, muriò gloriosamente en la Batalla de Almansa.

Genova 31. de Enero de 1747:

A imposicion que se estableció sobre las Casas ha suscitado muchas quexas; y corre la voz de que se dexarà de levantar, y que se suplirà lo que havia de producir con aumentar el derecho de la Sal, y otros sobre los Ganados. E le Govierno ha despachado ultimamente un Correo al Marquès de Lomellini, Embiado Extraordinario de esta Republica en la Corte de Francia; y el Senado se junta con frequencia para deliberar sobre los Negocios de Corcega, que todavia se ignora el fin que tendran. Las cartas de aquella Isla dicen, que el Marques de Maillebois havia embiado orden al Barco la Sibyla, para passar de Portovecchio à la Bastia, y que se disponia à ir à recorrer la Provincia de la Balaña con el Marques de Villemur. Los dos Vandidos de Lento han evitado hasta aqui las emboscadas que se les han puesto, para procurar assegutarse de sus personas, y han cometido nuevos assessinatos. Por las ultimas cartas de Roma se ha sabido, que el Cardenal Alexandro Albani, y el Conde de Ribera, Ministro de Cerdena, tuvieron una Audiencia particular del Papa, que estuvo encerrado mucho tiempo con ellos, à sin de poner la ultima mano al Tratado con el Rey de Cerdeña, que yà quedaba firmado, y remitido à Turin; y se avisa, que su Santidad se ha reservado la decission de los Negocios tocantes à la Immunidad Eclesiastica. Añaden, que el Ministro de la Señora Archiduquesa en Roma recibiò un Expresso con orden de pedir à su Beatitud un socorro de dinero. Las mismas cartas refieren, que corrian voces de haver escrito el Gran Duque de Toscana al Cardenal, al Principe, y al Duque Corsini, que conviene, que en la coyuntura presente passassen à residir en la Toscana.

Londres 3. de Febrero de 1741. QUI corrieron la semana passada algunas cartas de particulares, A qu'il corrieron la temana panada aigunas cartas de particulares, recibidas de la Isla de la Madera, con fecha de 2. de Diciembre, en que se expressaba, que el Cavallero Ogle passò el dia 26. de Noviembre con su Esquadra por la altura de aquella Isla, continuando su derrota para la America con viento favorable; pero como otras cartas de posterior data de la misma Isla no hacen mencion alguna de esto, y que los Comissarios del Almirantazgo no han recibido avisos de aquel Almirante, quedan desvanecidas aquellas noticias, y antes bien se està con bastante cuidado, por ignorarse el paradero de aquella Esquadra. Los quatro Navios armados en Guerra, destinados à escoltar los de Provisiones para la Jamayca, estàn todavia en Plimouth, donde se les juntaràn otros dos. Los Comissarios del Almirantazgo han concedido, de pocos dias à esta parte, protecciones para los Navios de Carbon, y otros que navegan en estas Costas; y tambien han hecho lo mismo con los Marineros de muchos Navios destinados para la Barbada, y las Islas de Sotavento. Martes

pal-

passado mandaron armar el Navio de Guerra, nombrado el Talkstone, y dieron su mando à Jorge Balchen, hijo del Almirante de este nombre. Aver nombro el Rey los Thenientes Coroneles de los siete nuevos Regimientos de Infanteria, y de los quatro de Marina, cuya leva se hace con felicidad. Oy han refuelto los Señores de la Camara de los Pares hacer una Representacion al Rey, para que se sirva mandar poner en la misma Camara los Extractos de todos los Tratados ajustados entre la Gran Bretaña, y las otras Potencias de Europa, desde la Exaltacion del Rey al Trono, hasta el año de 1740. Avisan de Puerto-Mahon, que el dia primero de este mes havia en aquel Puerto 10. Navios de Guerra. una Bombarda, y tres Brulotes, y que uno de aquellos Navios estaba destinado à servir de escolta à los Mercantes que van al Este, y otros dos para escoltar à los que hacen derrota àzia el Oeste. Antes de ayer resolvieron los Comunes conceder al Rey 1844691. libras Sterlinas para el ordinario de la Marina, comprehendidos los Oficiales à la media paga, 1054225. libras Sterlinas para los gastos de la Artilleria por tierra. 764071. libras Sterlinas para suplir los gastos extraordinarios de la misma Arcilleria, à que el Parlamento no havia dado providencia, 2664512. libras Sterlinas para mantener las Fuerzas, y Guarniciones en las Plantaciones, en Menorca, y en Gibraltar, y para las Provisiones de las Guarniciones de Annopolis, de Canso, de Plasencia, de Gibraitar, y de la Georgia, y 44. libras para reparos de las Iglesias de Westminster, todo para el servicio del año de 1741. Ayer se propuso en la Camara de los Pares hacer una Representacion al Rey, para pedir se informe à la Camara, si la Señora Archiduquesa Maria Theresa ha hecho alguna demanda de socorros en hombres, ò en dinero, en consequencia de los Tratados; pero despues de grandes debates, quedò despreciada esta proposicion a la pluralidad de 71. votos, contra 37. Paris 11. de Febrero de 1741.

L' Principe de Lichtenstein, que ha sido Embaxador de la Corte de Viena en esta, partiò Lunes passado para Alemania, de donde irà a su Govierno de Milàn, para cuya Capital ha salido de aqui la mayor parte de sus Equipages. El Principe de Campo-Florido, Embaxador de España, recibiò los dias passados un Extraordinario de su Corte, y otro del Ministro, que el Rey Catholico tenia en Viena, el qual despachò luego para Madrid. Por cartas de Havre de Gracia de 27. del passado se ha sabido, que un Navio Mercante, que entrò en aquel Puerto el Miercoles antecedente, viniendo de la Martinica, de donde saliò el dia 28. de Noviembre, llevò la noticia de que la Esquadra del Vice-Almirante Marques de Antin, que llegò à Puerto Real el dia 21. de Octubre, se havia reparado de las satigas, y de los dasos padecidos en

su viage, que havia tomado à bordo muchas Municiones, y Tropas de Desembarco, y que estaba para hacerse à la vela el dia 29. ò 30. de Noviembre con 16. Navios de Linea, à causa, que quatro, ò cinco Navios de aquella Esquadra no estaban todavia en estado de partir; añadiendose, que la Esquadra de Tolòn debia tambien partir al mismo tiempo de Santo Domingo.

Madrid 28. de Febrero de 1741.

OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen con perfecta salud en su Palacio del Real Sitio del Pardo.

Atendiendo el Rey à la quebrantada salud del señor Don Fernando Verdes Montenegro, ha venido S. M. en exhonerarle de los empleos, que le tenia consiados, y en conferir al señor Don Joseph del Campillo la Secretaria del Despacho de Hacienda, el Govierno del Consejo de ella, y sus Tribunales, con la distribucion de caudales, y absoluta inspeccion sobre toda materia de Hacienda.

S. M. ha sido servido de presentar para la Iglesia, y Obispado de Almeria al Rmo. P. M. Fr. Gaspar de Molina y Rocha, del Orden de

San Agustin.

El Rey ha hecho merced de la Plaza de Fiscal de lo Criminal del Consejo à Don Francisco Garcia del Rallo Calderón, que lo era de

Justicia del de Hacienda.

El Grado concedido por S. M. al Capitan de Infanteria Don Francisco Romero, en atencion à sus dilatados distinguidos meritos, y à lo bien que sirviò en el Regimiento de Guardias Españolas, en el Presidio de Buenos-Ayres, y en otras partes, sue de Coronel, y no de Theniente Coronel, como por equivocacion se puso la semana passada.

Phisica Moderna experimental systematica, donde se contiene lo mas curioso, y util de quanto se ha descubierto en la Naturaleza; se hallarà en casa de Juan de Moya, frente San Phelipe; y en la Tienda de Manuel Alsonso Gil, Mercader de Paños, Calle de Toledo. En la Libreria de Mons. Simond, Puerta del Sol, se hallaràn quatro pliegos nuevos del Estado Politico, que tratan del estado presente de la Europa, desde la muerte del Emperador, y de la Czarina.

CON PRIVILEGIO.